
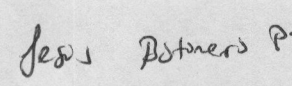
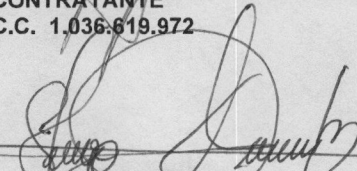


ACTA DE INICIO DE CONTRATO 154-2026		Formato 12: contratación directa
<b>Acotación:</b>	No se requerirá de acta de inicio, según el estatuto de contratación en su Título III Sección 1: Fases de del proceso de contratación artículo 13 numeral 3 párrafo cuando la cuantía sea inferior o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.	
<b>Consideración previa</b>	Que de conformidad con el Estatuto de Contratación Título III Sección 1 Fases del Proceso de Contratación artículo 13 numeral 3 literal a), se deben de suscribir acta de inicio de todo contrato excepto cuando la cuantía sea inferior a veinte (20) SMLMV.	
<b>Modalidad de selección</b>	Contratación directa	
<b>Número y objeto del contrato:</b>	<b>Contrato N°154</b> , El contratista se obliga para con la E.S.E. Hospital San Luis Beltrán a prestar sus servicios profesionales como Médico General para la atención integral en salud en consulta externa, mediante actividades intramurales, extramurales, atención domiciliaria y jornadas de salud, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, valoración, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y educación a usuarios, familias y comunidades, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	
<b>Contratante</b>		
E.S.E	Hospital San Luis Beltrán	
Representante legal:	JENIFFER URIBE BERMÚDEZ	
Cedula de Ciudadanía:	1.036.619.972	
Nit:	890.981.848-6	
<b>Contratista</b>		
Nombre	JESUS ALBERTO BOTONERO PAEZ	
Cédula de ciudadanía	1.073.827.807	
<b>Supervisor</b>		
<b>Cargo</b>	Jefe de Oficina Administrativa	
<b>CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO</b>		
Se certifica que el contrato para prestación de servicios número C154-2026, por valor de <b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$5.833.333)</b> Inicia el 11 de junio de 2026 y que esta cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.		
En constancia de lo anterior firman:		
 <b>JENIFFER URIBE BERMÚDEZ</b> CONTRATANTE C.C. 1.036.619.972		 <b>JESUS ALBERTO BOTERO PAEZ</b> CONTRATISTA C.C. 1.073.827.807
 <b>HUGO ARVEY RODRIGUEZ ALVAREZ</b> INTERVENTOR / SUPERVISOR C.C.8.471.960		

